

BURPESLA S.A. BURPESLASA
Guayaquil-Ecuador

**JUNTA GENERAL DE ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BURPESLA S.A. BURPESLASA**

DIA: : 19-III-2018

HORA: : 10:h45

MOTIVO :

1. *Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico de 2017;*
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017.
4. Designar Comisario.
5. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo.

ASISTENTES :

- 1) *CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Laniado Romera propietaria de 15,999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado; y,*
- 2) *RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto.*

Atentamente


Alfredo Gagliardo H.
Secretario

BURPESLA S.A. BURPESLASA
Guayaquil-Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BURPESLA S.A. BURPESLASA**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de marzo de 2018, a las 10:h45 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Robles #109 y Chambers, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **BURPESLA S.A. BURPESLASA** de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con la misma ley y que es: 1) CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 15.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado; y, 2) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto.

Preside la sesión la Sra. **MARÍA GABRIELA ILLINGWORTH TORRES DE LANIADO**, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Alfredo Gagliardo Heinert Gerente General.

Por secretaría se expresa que los accionistas han sido legalmente convocados y, que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de DIESESIS MIL DÓLARES,

Los accionistas presentes declaran que se constituyen en Junta General y que el Orden del Día será:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico de 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017.
4. Designar Comisario.
5. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y aprobado el Orden del día, el Presidente declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico de 2017;

BURPESLA S.A. BURPESLASA
Guayaquil-Ecuador

Toma la palabra el Ing. Alfredo Gagliardo quien da lectura al informe que ha preparado con el objeto de ser presentado a la Intendencia de Compañías, organismo de control.

RESOLUCION UNO.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: 1) CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 15.999 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado "aprobado" y, 2) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto, "aprobado"; por unanimidad de votos, la junta resuelve aprobar el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico de 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;

Toma la palabra el señor presidente para informar a los presentes que con el objeto de cumplir con las disposiciones legal ecuatorianas, la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde, comisario de la Compañía ha presentado su Informe el mismo que se pone a consideración de los presentes.

RESOLUCIÓN DOS.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: 1) CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 15.999 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado "aprobado" y, 2) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto, "aprobado" la junta resuelve aprobar el informe presentado por la Comisario de la compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017.

Por secretaría se da lectura y se realiza un breve análisis del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017, el mismo que refleja una pérdida de US\$ (11.447,52) conforme el siguiente detalle:

	BURPESLA
UTILIDAD / PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	\$ (11.447,52)
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2017	\$ (11.447,52)

BURPESLA S.A. BURPELASA
Guayaquil-Ecuador

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS

RESERVA FACULTATIVA

RESERVA LEGAL

PERDIDA ACUMULADA

\$ (11.447,52)

REINVERSION DE UTILIDADES

TOTAL

\$ (11.447,52)

RESOLUCIÓN TRES.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación y se manifiesta sobre los resultados y su distribución: 1) CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 15.999 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado "aprobado" y, 2) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto, "aprobado" la junta resuelve aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017.

4.- Designar Comisario

El señor Presidente informa a los señores accionistas que por mandato legal las compañías ecuatorianas deben contar con un Comisario, en consecuencia se mociona el nombre de la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde para el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

RESOLUCIÓN CUATRO.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: 1) CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 15.999 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado "aprobado" y, 2) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto, "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve elegir a la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde para el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

5.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo:

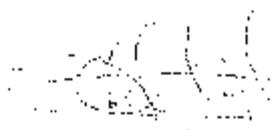
Toma la palabra el señor presidente para dar a conocer a los presentes el informe presentado por la compañía HANSEN-HOLM & Co Auditores Externos.

BURPESLA S.A. BURPESLASA
Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN CINCO.- La junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: 1) CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Laniado Romero propietario de 15.999 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado "aprobado" y, 2) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto, "aprobado" la junta resuelve aprobar el informe presentado por la compañía HANSEN-HOLM & Co auditores externos de la compañía.

Na habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, levantando el acto a las 10:55 horas y firmando para constancia los presentes y el suscrito secretario que certifica.


MARÍA GABRIELA ILLINGWORTH TORRÉS DE LANIADO
Presidente


Alfredo Gagliardo Heiner
Secretario


RODRIGO LANIADO ROMERO


CAMARONERA AGROMARINA